

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 04-01-2024

AUTORIZACION N° 02

VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N°16, del 26 de Diciembre del 2023, del Srta. Jeannette Ruiz Maureira Coordinadora General Festival Brotes de Chile 2024.

e) Compra Ágil N° 2736-590-COT23, del 29 de Diciembre del 2023, “Baños Químicos”.

f) Autorización N° 02, fecha 04 de Enero del 2024, que adjudica a Licitación N° 2736-590-COT23.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Baños Químicos para los Días 12-13-14, Festival Brotes de Chile 2024.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-02-AG24 a SOCIEDAD LAS FUENTES SPA, R.U.T. 76.478.648-3 licitación por la adquisición de “Baños Químicos”.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

MUNICIPALIDAD  
DEPARTAMENTO  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
\* CARLOS LIZANA MEZA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
MUNICIPALIDAD  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO